

# AJUSTE EN EL PRESUPUESTO UNIVERSITARIO

ANÁLISIS DEL PROYECTO DE LEY DE  
PRESUPUESTO 2020

# DATOS MACROECONÓMICOS:

## PBI

- El gobierno reconoce que durante 2019 el PBI disminuirá en términos reales un 2,6%
- Para 2020 estima una pequeña reactivación de 1%, aunque este pronóstico se considera poco probable. Las estimaciones privadas prevén que la recesión se mantendrá en 2020.
- De esta manera el gobierno está anunciando que finalizará su mandato con un PBI un 4% inferior en términos reales al de 2015.
- De acuerdo a esos datos oficiales el PBI per cápita será un 8% inferior al existente cuando llegó la Alianza Cambiemos al gobierno

# DATOS MACROECONÓMICOS: INFLACIÓN

- Para 2019, el proyecto reconoce una inflación “punta a punta” del 52,8%, es decir 29,8 puntos porcentuales por encima de la prevista inicialmente.
- La inflación “promedio” 2019 quedaría en 53,1%, cuando inicialmente se había previsto 34,8%, lo que permite establecer que la inflación promedio no esperada de 2019 sería de 18,3 p.p.
- Para 2020 el proyecto prevé una inflación promedio del 43,1% y “punta a punta diciembre” del 34,2%.
- De esta manera, considerando en conjunto la inflación promedio no esperada de 2019 y la inflación promedio esperada de 2020 se llega a un total **acumulado de 62,3%**, dato que resulta relevante para comparar las asignaciones presupuestarias 2019 y 2020.

## **Comentario metodológico: INFLACIÓN ESPERADA Y NO ESPERADA.**

Técnicamente el presupuesto de cada año se hace en una función de una “inflación esperada”. La diferencia entre dicha estimación y la inflación efectivamente verificada debería ser motivo de una compensación, si lo que se busca es que las partidas no pierdan valor en términos de poder adquisitivo.

En 2019, la inflación promedio esperada era de 34,1% pero ahora el Proyecto de Ley analizado estima que en realidad llegaría a 53,1%.

De esta manera se admite que hay una inflación no esperada de 2019 de 18,3 puntos porcentuales.

En el análisis de la “variación real” del presupuesto 2020 con respecto a 2019 este aspecto debe ser considerado.

# DATOS MACROECONÓMICOS: ¿DÉFICIT CERO?

El discurso del gobierno hace un gran **esfuerzo por instalar como eje central de la política económica** la reducción del **déficit primario, olvidando el incremento del déficit fiscal total producto del endeudamiento acelerado y el creciente déficit cuasifiscal.**

Si embargo, el déficit primario aumentó durante el gobierno macrista en la etapa 2016-2018, de la mano de la reducción de impuestos a los sectores económicos concentrados y de la merma en la recaudación producto de la recesión provocada en la economía, y se redujo parcialmente en 2019, producto de las sucesivas devaluaciones, con su efecto “licuador” del gasto y los salarios reales.

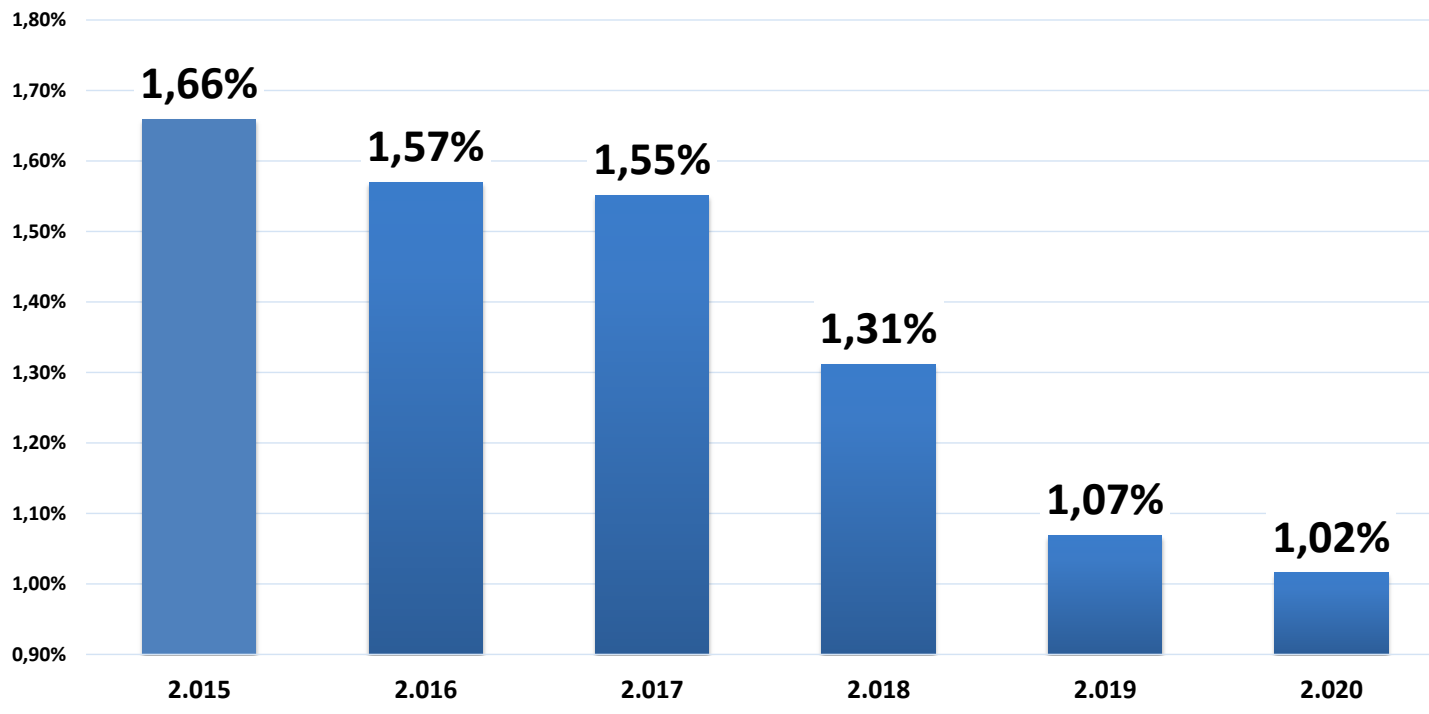
El proyecto de Presupuesto para 2020 anuncia ahora que el mentado déficit (primario) 0, tampoco se lograra en 2019 el cual espera que se alcance en 2020. Esto resulta más que improbable, tanto por el cambio de administración como la imposibilidad de mantener indefinidamente retrasadas las partidas presupuestarias, en particular los salarios, prestaciones sociales, y partidas destinadas a infraestructura, mantenimiento e insumos básicos de funcionamiento del estado.

# GASTO PÚBLICO

- El **déficit fiscal** estimado por el Ministro Lacunza para 2020 es de 2,5%.
- Pauta general de incremento 2020 de **gasto primario** en la Administración Pública Nacional (APN): 42,5%
- Pago de intereses de la **deuda**: crece 61,4%
- **Servicios económicos**: Crece en menor proporción (32%) por menores subsidios a la energía y transporte.
- **Gasto Social**: aumento nominal interanual del 45,6% debido al incremento del presupuesto de **Seguridad social** (48,3%). Las demás funciones caen todas por debajo de la inflación prevista, llegando a un crecimiento nominal de sólo 0,7% en el caso de Vivienda y Urbanismo.

**EDUCACIÓN Y CULTURA:** En 2019 se prevé un aumento nominal de 38,2% (por debajo del gasto primario, del gasto social y de la inflación), lo que hará que la participación del presupuesto nacional en Educación y Cultura siga reduciéndose llevándolo a 1,02% del PBI, profundizando el ajuste sectorial.

### Evolución del Presupuesto Nacional Ejecutado en Educación y Cultura (en % del PBI)



El Presupuesto 2020 de los **Programas del Ministerio de Educación (\*)**, crecerá nominalmente 31,2% lo que implica una caída frente a la inflación esperada de 8,3% y una disminución de 19,2 con respecto a la inflación acumulada. En el caso del programa **Desarrollo de la Educación Superior** de la SPU, las tasas de crecimiento son 42,3%, -0,5% y -12,3% respectivamente.

Presupuesto 2020				
PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE EDUCACION (TODAS LAS FUNCIONES)				
En millones de pesos				
	Proyecto de Presupuesto 2020	Variación Nominal 2019-2020 (%)	Variación Real 2019-2020 (43,1%)	Variación Real 2019-2020 (62,3%)
Acciones de Formacion Docente	1.510,8	54,8%	8,2%	-4,6%
Fondo Nacional de Incentivo Docente y Compensaciones Salariales	26.438,0	0,1%	-30,1%	-38,3%
Desarrollo de la Educacion Superior	196.765,37	42,3%	-0,5%	-12,3%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	4.349,2	30,6%	-8,7%	-19,5%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	304,3	-21,9%	-45,4%	-51,9%
Gestion Educativa y Politicas Socioeducativas	1.578,3	-36,2%	-55,4%	-60,7%
Implementacion del Plan Nacional de Educacion Digital	2.601,7	10,5%	-22,8%	-31,9%
Informacion y Evaluacion de la Calidad Educativa	820,8	52,7%	6,7%	-5,9%
Infraestructura y Equipamiento	3.356,3	-3,6%	-32,6%	-40,6%
Innovacion y Desarrollo de la Formacion Tecnologica	3.143,1	-28,9%	-50,3%	-56,2%
Becas a Estudiantes (Progresar)	13.777,6	36,5%	-4,6%	-15,9%
Actividades Centrales	1.807,67	40,6%	-1,7%	-13,3%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	115,60	48,8%	4,0%	-8,3%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	2.236,03	88,2%	31,5%	16,0%
Erogaciones Figurativas y Transferencias Varias	1.034,1	-62,8%	-74,0%	-77,1%
<b>Total general</b>	<b>259.838,7</b>	<b>31,2%</b>	<b>-8,3%</b>	<b>-19,2%</b>

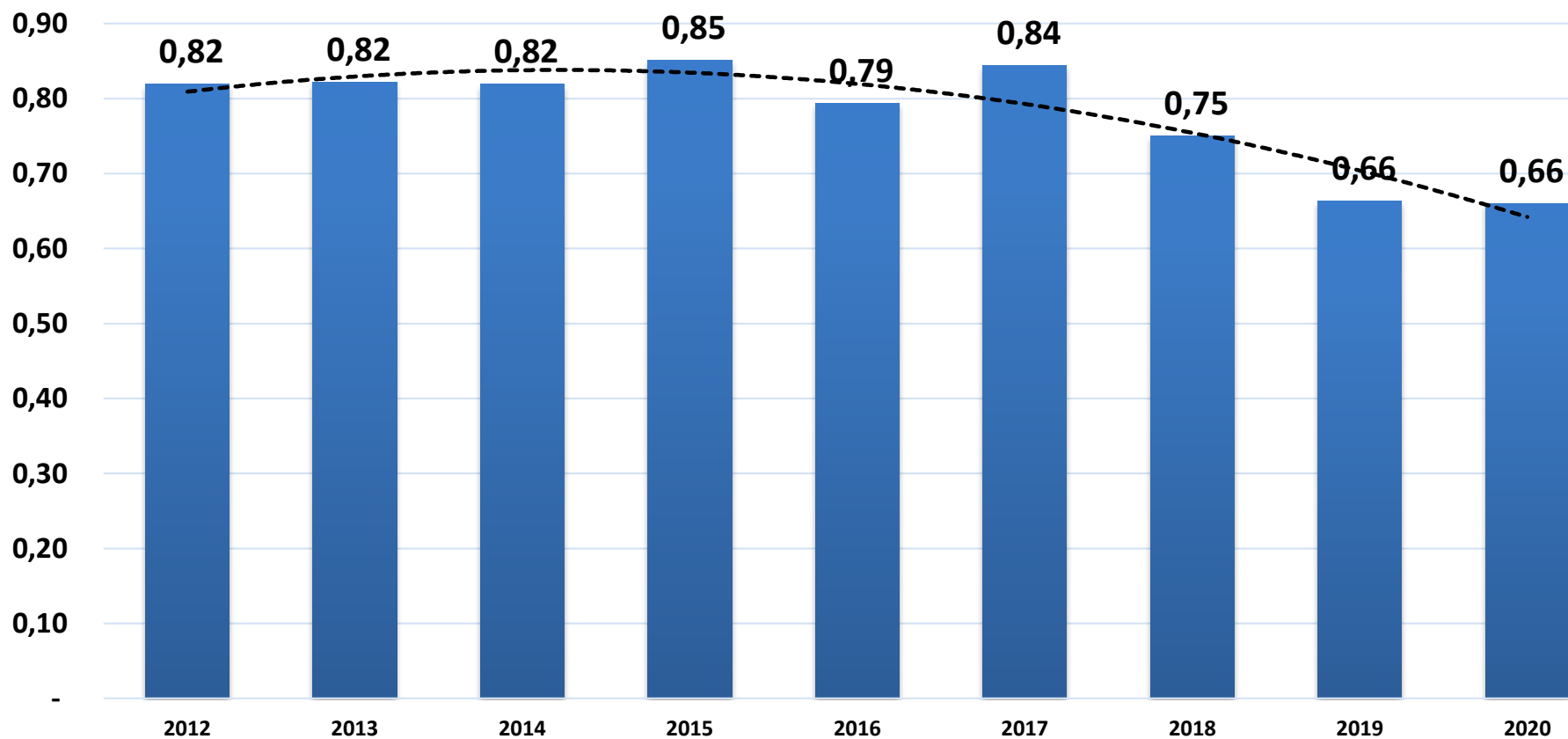
(\*) No incluye los programas de los ex Ministerios de Ciencia y Tecnología y de Cultura, ahora degradados a Secretarías del Ministerio de Educación.



# EL AJUSTE EN LAS UNIVERSIDADES

- La inversión realizada por el Estado Nacional en las UUNN cayó de 0,85% del PB en 2015 a 0,76% en 2018.
- Según este proyecto de Ley de Presupuesto, en 2019 la participación de las UUNN en el presupuesto descenderá a 0,66%, debido a los recortes de presupuesto y al efecto “licuación” del presupuesto y los salarios que genera la elevada inflación de esta administración.
- El proyecto estima para 2020 el presupuesto universitario se mantendrá alrededor del 0,66% del PBI, ratificando la senda del ajuste. Este valor será más bajo aún considerando aún la incapacidad del gobierno para concretar sus propias previsiones macroeconómicas, en particular, la inflación, cuyos valores de 2019 tendrán un importante arrastre estadístico.

## Evolución de las Transferencias a las Universidades Nacionales (en porcentajes del PBI)



# Continuidad del Desfinanciamiento

## Transferencias a Universidades Nacionales

### Clasificación económica

	2.019	2.020	Variación Nominal	Variación Real (IPC 43,1%)	Variación Real (IPC 62,3%)
Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	142.050,3	209.036,0	47,2%	2,8%	-9,3%
Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos de Capital	1.007,6	913,4	-9,3%	-36,6%	-44,1%
Total general	143.057,9	209.949,4	46,8%	2,6%	-9,6%

- El presupuesto total de transferencias corrientes a UUNN asciende a \$209.036 millones y el de transferencias de capital a sólo \$913,4 millones.
- Esto significa un crecimiento nominal de 46,8%
- Si consideramos la inflación oficial prevista para 2019 (43,1%) el presupuesto implica un aumento real de 2,6%
- Si consideramos además la inflación no esperada de 2019, la asignación prevista para el año 2020 supone una caída real del presupuesto universitario de 9,6%.

# COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO

- El Programa **Desarrollo de la Educación Superior** que gestiona la SPU cuenta para 2019 con un presupuesto de \$196.765 millones (+42,5% nominal; -0,4% real; -12,2% con respecto a la inflación acumulada) .
- De esa suma, \$196.463 millones son transferencias a UUNN
- Esto se conforma con la Planilla A (\$195.565 mil millones) + FUNDAR (\$896,8 millones).
- El resto corresponde a transferencias de que deben realizar otros programas del Ministerio de Educación (\$244 millones) y otros ministerios (\$13.243 millones, incluyendo una reserva de crédito por \$12.168 millones en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro).
- El Presupuesto 2020 prevé un incremento interanual de 60,4% para las partidas destinadas a salarios de docentes y de autoridades. Este porcentaje se encuentra por encima de la inflación promedio 2020 pero por debajo de la inflación acumulada 2019-2020.

# Otros aspectos importantes

- SPU: El FUNDAR cae 82% en términos nominales; en -86% real, y -87,6% con respecto a la inflación acumulada.
- SPU: La actividad “Proyectos especiales” desaparece para 2020.
- SPU: En 2020 se eliminó la actividad “Compensación salarial” (\$9.500 millones). En cambio se volvió a asignar fondos para reserva de presupuesto (\$12.168 millones) en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro (controlada por Hacienda)
- Otros programas del Ministerio de Educación: disminuyeron 95% nominalmente en 2020.
- SPU: El FONID para las UUNN cae un 23/32% real con respecto a 2019.
- Las transferencias de capital (infraestructura) disminuyen 9,3% (nominal), 36,6% (real) y 44,1% (inflación acumulada).

**TRANSFERENCIAS A UNIVERSIDADES NACIONALES**

**PRESUPUESTO 2020- VARIACION NOMINAL Y REAL CON RESPECTO PRESUPUESTO 2019**

**EN MILLONES DE PESOS Y PORCENTAJES DE VARIACION**

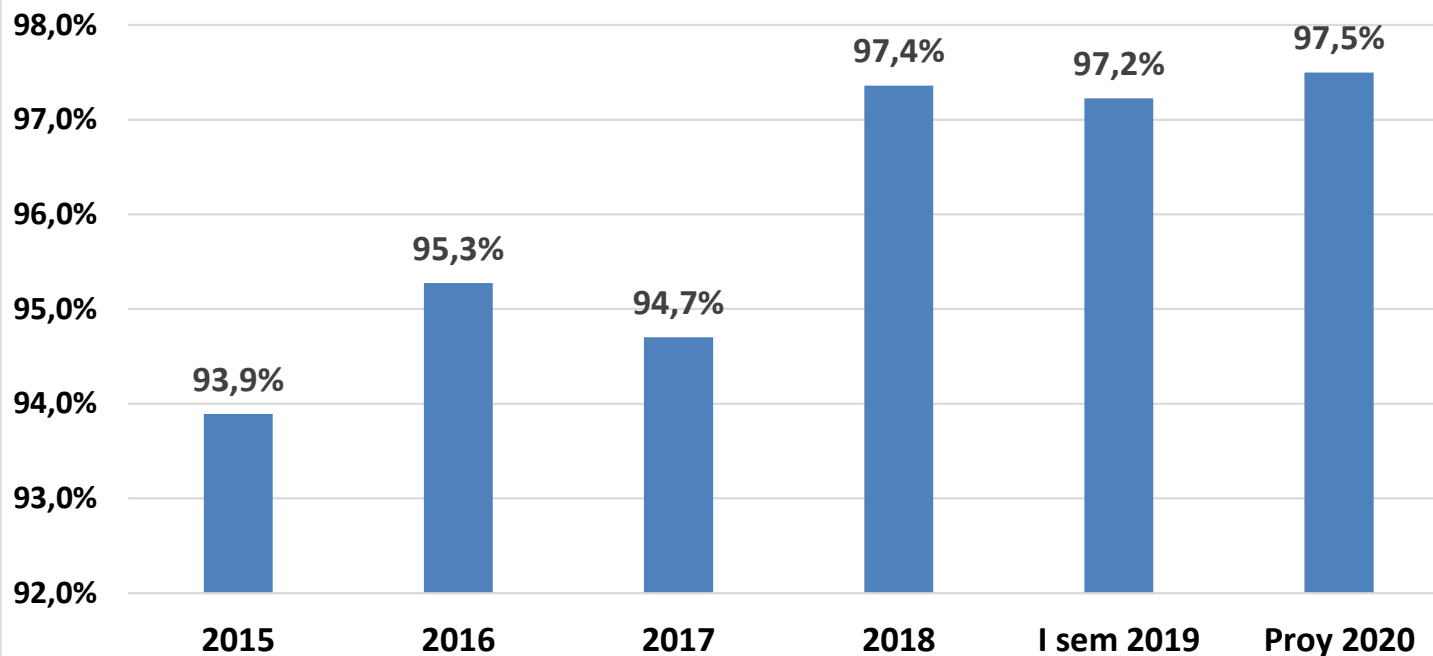
	2019	2020	Variación Nominal	Variación Real	Variación Real
				(IPC 43,1%%)	(IPC 63,2%)
<b>Transferencias a UUNN</b>					
<b>1) PROGRAMA DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR</b>	<b>137.859</b>	<b>196.463</b>	<b>42,5%</b>	<b>-0,4%</b>	<b>-12,2%</b>
Hospitales	1.662	2.672,1	60,8%	12,4%	-0,9%
Gastos de Funcionamiento	9.790	14.268,3	45,7%	1,8%	-10,2%
Sueldos docentes y autoridades	72.465	116.218,4	60,4%	12,1%	-1,2%
Sueldos No docentes	37.918	61.048,0	61,0%	12,5%	-0,8%
Investigacion	1.309	1.359,0	3,8%	-27,4%	-36,0%
Desarrollo Proyectos Especiales	250		-100,0%	-100,0%	-100,0%
Fundar	4.966	994,8	-80,0%	-86,0%	-87,7%
Compensacion Salarial	9.500		-100,0%	-100,0%	-100,0%
Menos Transferencias al Sector Privado (sin identificar)		-98,0			
<b>2) OTROS PROGRAMAS MINISTERIO DE EDUCACION</b>	<b>4.516</b>	<b>244,0</b>	<b>-95%</b>	<b>-96%</b>	<b>-97%</b>
Gestion Educativa y Politicas Socieducativa	1.500		-100%	-100%	-100%
Infraestructura y Equipamiento (Educación)	139,6		-100%	-100%	-100%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	1,5	3,4	136%	65%	45%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Org	173	27,6	-84%	-89%	-90%
FONID	188	207,0	10%	-23%	-32%
Transf Varias	2.502		-100%	-100%	-100%
INET	10,0		-100%	-100%	-100%
CONAE+ I. N. Teatro	1,8	5,9	226%	128%	101%
<b>3) OTROS MINISTERIOS</b>	<b>683,0</b>	<b>13.242,8</b>	<b>*_*</b>	<b>*_*</b>	<b>*_*</b>
Reserva Ministerio de Hacienda (*)	-	12.168	*_*	*_*	*_*
Ministerio de Interior y Obras Públicas	535	877	64,0%	14,6%	1,0%
Jefatura de Gabinete	44	73	63,5%	14,3%	0,7%
Otros	104	125	20,8%	-15,6%	-25,6%
<b>Total</b>	<b>143.057,9</b>	<b>209.949,4</b>	<b>46,8%</b>	<b>2,6%</b>	<b>-9,6%</b>
(*) Probablemente para paritarias					
*_* infinito o mayor a mil por ciento					

Fuente: elaboración IEC-Conadu, en base al proyecto de Ley de Presupuesto 2020, Hacienda e INDEC.

# ASIGNACIONES DESIGUALES EN LA PLANILLA A

- Crédito asignado a las UUNN (Planilla A): \$195.566 millones
- Esto representa un 58,3% de aumento nominal respecto de la Planilla A de 2019, que se convierte en 10,7% real, considerando la inflación esperada para 2020 y una caída de 2,4% considerando la inflación no esperada 2019 y prevista 2020.
- Distribución notoriamente desigual. Algunas universidades reciben menos de un 60% de incremento (UNRC, UNGS, UNF, UNER, UNQ, UNPA, UNLa Pampa, UNLR, UPSJB , UNA, UNComa, UNJ, UNSdE, UNVM, UNCh, UNSJ), y otras más del 90%.

### Participación del Pago de Salarios y de los Gastos de Funcionamiento en las Transferencias a UUNN Secretaría de Políticas Universitarias



- Por el mayor ajuste observado en las partidas destinadas a Programas de Desarrollo Universitario e Infraestructura, el proyecto de ley de presupuesto 2020 hace prever un **MAYOR CRECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SALARIOS Y GASTOS DE FUNCIONAMIENTO** en los fondos transferidos por la SPU.



# BECAS

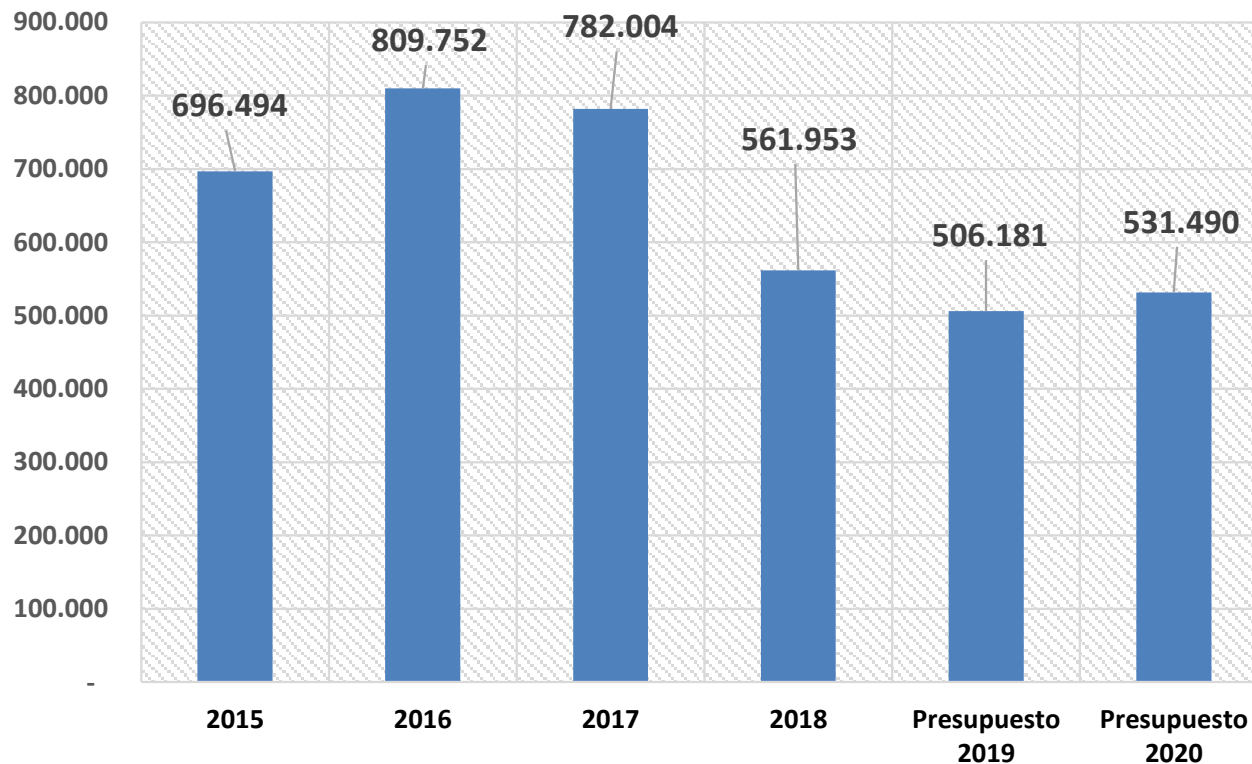
- En 2019 se creó un nuevo programa Presupuestario (“Gestión y asignación de becas a estudiantes”) que concentra la gestión de todas las becas del Ministerio de Educación en una Dirección Nacional de Becas Educativas.
- Para 2020 el presupuesto de este programa aumentará un 37%, lo que implica una variación de -4,6% y -16% (real y acumulada, respectivamente)
- Cae el presupuesto real y el número de beneficiarixs del PROGRESAR ( 32% beneficiarios menos con respecto a 2017)

El programa Presupuestario Gestión y asignación de becas a estudiantes) que concentra la gestión de todas las becas del Ministerio de Educación, tendrá en 2020 un incremento de 37%, lo que implica una variación de -4,6% y -16% (real y acumulada, respectivamente)

Programa Gestión y Asignación de Becas	2019	2020	Variación Nominal	Variación real (IPC 43,1%)	Variación real (IPC 62,5%) *
Dirección y Coordinación	20,1	27,3	36%	-5,1%	-16,5%
Plataforma de Gestión Integral de Becas (BID N° 4648/OC-AR)	36,4	75,0	106%	44,0%	26,8%
Otorgamiento de Becas Compromiso Docente	300,0	400,0	33%	-6,8%	-17,9%
Otorgamiento de Becas de Postgrado y Perfeccionamiento	97,4	147,4	51%	5,8%	-6,8%
Otorgamiento de Becas Educativas: Progresar	9.460,6	12.963,5	37%	-4,2%	-15,7%
Becas en el Exterior en Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR (BID)	87,3	64,0	-27%	-48,8%	-54,9%
Otorgamiento de Becas Socioeducativas	88,1	88,1	0%	-30,1%	-38,5%
Desarrollo de Nuevos Instrumentos Tecnológicos BID		2,3			
Acciones complementarias Progresar		10,0			
<b>Total general</b>	<b>10.089,9</b>	<b>13.777,6</b>	<b>37%</b>	<b>-4,6%</b>	<b>-16,0%</b>
* IPC de 62,5%, incluye inflación esperada 2020 + inflación no esperada 2019					

En línea con esta caída del presupuesto real del PROGRESAR caerá el número de becas del PROGRESAR (32% beneficiarios menos con respecto a 2017)

### Cantidad de Becas Progresar Anuales



Fuente: elaboración IEC-Conadu, en base al proyecto de Ley de Presupuesto 2020 y datos del Ministerio de Hacienda

# CONCLUSIONES

- El Presupuesto 2019 supone la continuidad de la política de ajuste iniciada en 2016, basado en el recorte de presupuesto para los programas educativos y el efecto de desfinanciamiento por inflación.
- El análisis del Presupuesto 2020 no puede omitir la consideración del resultado real del impacto inflacionario en 2019. El Proyecto consolida en el Presupuesto 2020 el profundo ajuste ya producido ese año e iniciado en 2016.
- Es fundamental continuar fortaleciendo un frente común en la lucha en defensa del derecho a la educación y al conocimiento, y contra el plan de ajuste acordado por el gobierno con el FMI.
- El gobierno nacional y popular que emergerá de las elecciones del 27 de octubre tendrá entre sus primeras tareas empezar a dismantelar las políticas de desfinanciamiento que se implementaron estos años.